



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

"ARRIENDO GRUPO ELECTRÓGENO DE 50 KVA PARA FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2018".

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA Y
AUTORIZA TRATO DIRECTO.
DECRETO ALCALDICIO N° 3444 -

QUILLÓN, 14 SEP 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.286 de fecha 05.09.2018 que Aprueba Bases, Designa Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Pública denominada **"ARRIENDO GRUPO ELECTRÓGENO DE 50 KVA PARA FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2018"**.
2. Licitación Pública ID: 4352-14-L118;
3. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 12.09.2018;
4. Resolución de Acta de Deserción de fecha 12.09.2018;
5. Cotización proveedor arriendo generador;
6. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley de Compras Públicas en el Capítulo II, Artículo 10°, número 7, letra I), que indica: "Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles....."
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2017, que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
10. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
11. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
12. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que, no se presentó oferente alguno a la presente licitación.
2. Que, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **DECLÁRASE DESIERTA**, la licitación Pública ID: 4352-14-L118, denominada **"ARRIENDO GRUPO ELECTRÓGENO DE 50 KVA PARA FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2018"**.
2. **AUTORÍZASE** el Trato Directo con **MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA** RUT: [REDACTED] por un monto de \$ 1.080.000.- (un millón ochenta mil pesos) con Impuesto Incluido.
3. **HÁGASE EFECTIVA** la emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
4. **IMPÚTESE**, el presente gasto al Programa denominado **"FIESTAS PATRIAS – QUILLÓN 2018"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MPM/tsp.
Distribución:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA
- SECMU